

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2020

Boletín N° 88

Jóvenes quieren participar, pero no encuentran espacios para hacerlo, afirma Magistrada Martha Mercado

La Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Martha Leticia Mercado Ramírez, participó en la Mesa I de la XV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), con el tema “Protección Constitucional y Convencional de las niñas, niños y adolescentes”, la cual fue coordinada por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mosso.

Al hacer uso de la voz, la Magistrada Mercado Ramírez destacó que en este evento se fortalece y reconoce a la justicia local, pues ahí se pueden plantear soluciones diferenciadas a las problemáticas que impactan a la sociedad.

La Magistrada Mercado Ramírez retomó las declaraciones de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos sobre la importancia de la inclusión de grupos vulnerables y la tutela de sus derechos en el marco del Covid-19.

“Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales tienen que garantizarse sin discriminación a toda persona bajo la jurisdicción del Estado, en especial, grupos que son afectados de forma desproporcionada porque se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, desde luego, niñas y niños”, afirmó la Magistrada del TECDMX.

Asimismo, retomó información de la Organización de las Naciones Unidas sobre el impacto negativo que está teniendo el confinamiento en materia educativo, donde más de mil millones de estudiantes se están viendo afectados por el cierre de escuelas, definiéndolo como una catástrofe generacional.



Por otra parte, la Magistrada Mercado Ramírez dio a conocer que la UNAM prevé que 72 mil estudiantes de preparatoria y licenciatura están en riesgo de abandonar sus estudios, lo que corresponde al 20 por ciento de su matrícula.

De igual forma, la Magistrada Mercado afirmó que se debe revisar la noción sobre la apatía de la participación de las personas jóvenes en materia político-electoral, pues el problema de participación de niñas, niños y adolescentes “se debe a que no encuentran la cabida real, no es que no quieran participar, sino que no tienen espacios para hacerlo”.

Finalmente, la Magistrada Martha Mercado afirmó que las personas juzgadoras tienen la oportunidad de generar sentencias y criterios claros que permitan la inclusión y un manto protector para que los grupos vulnerables sientan el acompañamiento del Estado.

En el evento participaron el Magistrado Juan Román Robledo Ruiz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; el Magistrado Roberto Maldonado Corpus, del Tribunal de Justicia Administrativa de Nuevo León; el Consejero de la Judicatura Federal, Jorge Antonio Cruz Ramos; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez; la Consejera de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Blanca Estela Zamudio Valdés; la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Maricela Elena Fernández Domínguez; la Jueza Auxiliar y de Oralidad en Materia Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Campeche, Kitty Faride Prieto Miss; y la Magistrada de la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Rocío Rojas Pérez.

o-O-o

